

Convocatoria Pública de Empleo. Proceso de reducción de la temporalidad. Concurso-Oposición. Ayudante de Producción. Publicación de relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.2.f) del apartado V de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo de Ayudante de Producción en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, mediante el sistema de concurso-oposición, publicada en el DOE número 245, de 23 de diciembre de 2022, el Tribunal de Selección de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, en su sesión del día 15 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“Una vez resueltas las reclamaciones, hacer pública la relación definitiva de aspirantes que hayan superado la fase de oposición”.

Se hace constar que, como consecuencia de las reclamaciones efectuadas en esta categoría, el Tribunal de Selección ha acordado proceder a la anulación de las preguntas 8 y 51 del cuestionario utilizado para la prueba teórica y su sustitución por las preguntas 52 y 53 del mismo.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente del Tribunal